


CIBanco  
Círculo S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
FIDUCIARIO



MASARI  
Círculo de Valores  
S.A.  
Representante Común

### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "STORAGE 18"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis I y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso (a) de la cláusula 4.1, y el inciso (a) de la cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios No. CIB/572 de fecha 6 de julio de 2018 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") para que asistan a la Asamblea Anual Ordinaria de Tenedores del Fideicomiso que se celebrará el próximo 30 de abril de 2025 a las 16:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas de Masari, Casa de Bolsa, S.A. (el "Representante Común") ubicadas en Prado Norte No. 125, Piso 2, Oficina 201, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

#### ORDEN DEL DÍA


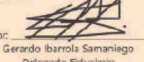
- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe que rinden los Presidentes del Comité Técnico y los Comités Auxiliares del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 conforme a lo establecido en los artículos 28, fracción IV, inciso e) 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 en términos de los artículos 28, fracción IV, inciso d) y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (i) del Fideicomiso.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (ii) del Fideicomiso.
- V. Presentación y, en su caso, nombramiento, renuncia y/o ratificación de los Miembros Propietarios y Suplentes que integran el Comité Técnico del Fideicomiso, de las personas que fungirán como presidente y secretario del Comité Técnico conforme a la cláusula 5.2 inciso (b) subinciso (ii), así como la calificación de independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico y Comités Auxiliares, conforme a lo dispuesto en la cláusula 4.3 inciso (a) subinciso (iii) del Fideicomiso y determinación de emolumentos, en su caso de los Miembros Independientes del Comité Técnico.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de oportunidades de financiamiento mediante la contratación de deuda con instituciones del sistema financiero o la emisión y colocación de una nueva serie de Certificados Bursátiles Fiduciarios de largo plazo ("CEBURES"), bajo el programa de deuda vigente.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que el Administrador podrá destinar para la recompra de CBFIs emitidos por Fibra Storage para el ejercicio 2026 de conformidad con los términos y condiciones del Fondo de Recompra del Fideicomiso creado bajo los términos contenidos en la cláusula 3.10 del Fideicomiso y aprobación del Manual y Lineamientos de Operación establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso. Así como el tratamiento de CBFIs derivados de recompras anteriores.
- VIII. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea Ordinaria e instrucciones al respecto.

#### REQUISITOS DE ASISTENCIA

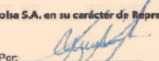
Para asistir a la Asamblea, los Tenedores entregarán al Representante Común las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. y el listado de Tenedores que al efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prado Norte No. 125, Piso 2, Oficina 201, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, a la atención de Irais López Rodríguez ([irais.lopez@masari.mx](mailto:irais.lopez@masari.mx)), y/o Gerardo Raymundo Vélez ([gerardo.raymundo@masari.mx](mailto:gerardo.raymundo@masari.mx)), teléfonos (55) 5279-7715 y (55) 5350-5058, respectivamente, en el horario comprendido de las 8:00 a 17:30 horas de la Ciudad de México, de lunes a viernes, a más tardar el Día Hábil previo a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley Aplicable. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la Asamblea de Tenedores correspondiente, la información y documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea en el domicilio del Representante Común, así como de forma electrónica previa solicitud vía mensaje electrónico a la dirección de correo electrónico: [contacto@fibrastorage.com](mailto:contacto@fibrastorage.com).

Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple,  
en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles  
Fiduciarios Inmobiliarios No. CIB/572

 <p>Por: Juan Pablo Baigts Lastiri Delegado Fiduciario</p>	 <p>Por: Gerardo Ibarrola Samaniego Delegado Fiduciario</p>
---	---

Masari Casa de Bolsa S.A. en su carácter de Representante Común

Por:   
Hernandó López Cuezada  
Representante